

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA EMPRESA CEMIMEX CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Abril del año dos mil quince, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 260 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. No 121 de la misma Ley, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **COMERCIAL ELECTROMECHANICA IMPORTADORA, CEMIMEX CIA LTDA.**, en su local ubicado en las calles Selva Alegre Oe3-74 y Ulloa, de la ciudad de Quito.

Siendo las 17H00 se reúne la Junta General de Socios y, la Presidenta de la Compañía, Señora, Mireya Luzuriaga Arias al comprobar que existe el cien por ciento del capital social, lee la Convocatoria a la Junta General Universal Ordinaria de Socios, la misma que se pone a consideración y se la aprueba por unanimidad. Para el objeto, se designa al señor José Benítez Mancero, para que actúe como Secretario de la presente Junta. Se confirma la presencia del 100% del Capital Social, con la participación de los siguientes Socios:

Sr. José Benítez M., Bra. Mireya Luzuriaga, Bra. Ana L. Benítez Luzuriaga, Bra. María Fernanda Benítez Luzuriaga, Sr. Rafael Benítez Luzuriaga.

La Señora Presidenta propone y lee, el Orden del Día e indica que existen dos puntos a tratarse:

1. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014
2. Definición de las utilidades del ejercicio económico.

Se pasa al estudio, revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, de acuerdo al informe que presenta el señor Contador, quien manifiesta que los registros contables se encuentran bien elaborados, dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como los Balances que se han presentado tienen conformidad con los registros del Diario General y Libro Mayor.

La Bra. María Fernanda Benítez L. manifiesta que está de acuerdo con el informe del Señor Contador y con los resultados presentados en los Estados Financieros, por lo que propone a los Accionistas y eleva a moción se apruebe los Balances al 31 de Diciembre del 2014 la misma que se acepta por unanimidad.

El señor José Benítez M. toma la palabra y pone en consideración que el señor Contador proceda a contabilizar todos los registros de las reservas y que las utilidades que correspondan a los Socios se considere como aporte para futura capitalización, de conformidad a lo dispuesto en la Ley y al número de participaciones que tiene cada uno de ellos. Lo cual es aceptado por todos los Socios.

Por haberse tratado y resuelto el objeto de la reunión, la Presidenta da por terminada la sesión, las 17H45.

El Secretario Sr. José A. Benítez M. certifica la validez y veracidad del contenido de la presente Acta.

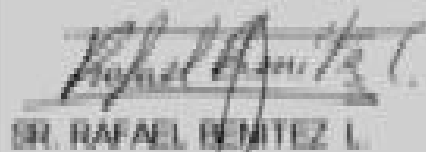


Sr. José A. Benítez M.

Firma de Socios:



SRA. MIREYA LUZURIAGA A.



Sr. RAFAEL BENITEZ L.



SRA. MARIA FERNANDA BENITEZ L.



Sr. JOSÉ BENITEZ M.



SRA. ANA LUCIA BENITEZ L.

Quito, 13 de Abril del 2015